



Incentivos a la Transformación Digital

Aplicación al sector turístico y hostelería en Andalucía



Financiado por:



Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades



INVEPAT

consulting for success



Esther Capitán

Consultora



Isabel Pimienta

Consultora Senior





Invepat planteamos la vía más profesional y efectiva

DESARROLLO



Líneas de incentivo a través de subvenciones, ayudas, programas... desde un plano tanto local, autonómico o regional y nacional estarán enfocadas a incentivar

Ayudas vendrán enfocadas hacia el apoyo al sector tan castigado por esta crisis



Consiste en la tramitación de los distintos expedientes a éxito

Requisitos, plazos y demás requerimientos que desde la administración



Organización enfocada a la excelencia en el tratamiento tanto del cliente como del proyecto a desarrollar

Perfeccionistas en el desarrollo de las distintas fases de vida de un expediente





masempresas.cea.es #masempresas





P

Crisis generada por la pandemia COVID-19.

Y

Principales **perjudicados**PYMES turismo y
hostelería.

M

Disminución demanda = COSTES FIJOS.

Е

Capacidad de adaptación a la **digitalización** TIC.



Actualidad



https://sevilla.abc.es/andalucia/cordoba/sevi-coronavirus-cordoba-hosteleros-cordoba-alertan-40-ciento-establecimientos-acabara-desapareciendo-202009221309_noticia.html







Gestionamos de forma integral todas las ayudas y subvenciones de tu empresa



Incentivos

- Programas de la Cámara de Comercio
- Programas de digitalización Junta Andalucía
- Junta de Andalucía Incentivos a la contratación BJE.
- Digitalización pymes turísticas





Cámara de Comercio

Programa de Competitividad Turística

Objetivo:

- Mejorar la competitividad del sector turístico.
- Potencia el crecimiento de las empresas turísticas mediante la adopción de la cultura de la innovación y el uso de las TIC.
- Proporciona herramientas y soluciones que promueven la competitividad en el sector y ayudan a mejorar su productividad.
- Agrupa el conocimiento generado por los diferentes agentes del sector y facilita el acceso a las mejores prácticas.
- Establece procesos para la identificación de necesidades de las empresas turísticas y crea herramientas que facilitan la adaptación del sector a las nuevas necesidades.





Cámara de Comercio

Programa de Competitividad Turística

Conceptos subvencionables:

- Implantación de aplicaciones informáticas.
- Servicios en la nube.
- Hardware específico.
- Servicios de consultoría TIC
- Solución de conectividad en banda ancha o similar.

Funcionamiento:

- Implantación del plan: subvencionamos hasta un 85% (en función de la comunidad autónoma) para inversiones de un máximo de 7.000 € (Aprox. 4.900 €)
- Diagnóstico y asesoramiento: sin coste para la empresa.









Junta de Andalucía – Bono empleo Joven

Objetivo

Incentivar la creación de empleo y facilitar la incorporación al mercado laboral de personas jóvenes andaluzas.

Beneficiarios

- Empresas, cualquiera sea su forma jurídica.
- Trabajadoras autónomas
- Entidades privadas sin ánimo de lucro.
- Entidades sin personalidad jurídica.

PLAZO:

ABIERTO





Junta de Andalucía – Bono empleo Joven

Características del contrato

La contratación por un periodo mínimo de **12 meses** de personas inscritas como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener una edad comprendida entre los **18 y 29 años**, ambos inclusive, en el momento de inicio del contrato.
- b) Estar en situación de desempleo el día anterior al inicio del contrato.
- c) Estar en posesión de alguna de alguna titulación.





Junta de Andalucía – Bono empleo Joven

Cuantía

Para contratos celebrados a jornada completa:

Incentivo por importe de 4,900€

Para contratos formalizados al menos al 50 % de la jornada laboral:

Incentivo por importe de 2,400 €





Agencia Idea

Objetivo General

Mejora de la competitividad de la empresas, incentivar el tejido productivo en Andalucía.

Beneficiarios







Líneas

- 01 Creación de la actividad económica
- 02 Mejora de la competitividad empresarial
- **03** Generación de empleo
- **04** Servicios avanzados de mejora
- **05** Transformación Digital de las pymes





Transformación Digital

Líneas

- O1 Servicios de comercio electrónico.
- O2 Servicios de marketing digital.
- Servicios de digitalización de los procesos de negocio.
- O4 Servicios de confianza digital.





Transformación Digital

Conceptos subvencionables

Soluciones básicas de gestión

CRM

ERP

Aplicaciones de gestión logística

Sistema de gestión de stock

Soluciones de internet de las cosas

Sistema de recogida de datos





Transformación Digital

Presupuesto por beneficiario

Presupuesto mínimo 6.000 euros

Subvención máxima 75.000 euros

Intensidad subvención 50%





Digitalización pymes turísticas PYMETIC

Objetivo

Generalizar el uso de las nuevas tecnologías entre las empresas turísticas potenciando la comercialización electrónica de productos y servicios turísticos, la integración en la comunidad turística virtual y desarrollo de servicios técnicos innovadores.





Beneficiarios

- Microempresas, pequeñas y medianas empresas (pymes) y empresas de tamaño autónomo turísticas en Andalucía.
- Excluidas:
 - Sociedades civiles
 - ☐ Comunidades de bienes
 - ☐ Cualquier agrupación de personas físicas, que aún careciendo de personalidad jurídica puedan llevar a cabo proyectos, actividades o comportamientos.





Requisitos

- Que tengan establecimiento en funcionamiento en alguno de los municipios del territorio andaluz, excluidos aquellos considerados destinos turísticos maduros del litoral andaluz.
- Que la actividad subvencionada se desarrolle en territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Que se encuentren inscritos en el Registro de Turismo de Andalucía.





Prestación de servicios:

- Alojamiento turístico, conforme a los tipos de establecimientos de alojamiento turístico establecidos en el artículo 40 de la Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía.
- ☐ La intermediación, consistente en la organización o comercialización de viajes combinados.
- ☐ La información turística y los servicios de información prestados por guías de turismo.
- ☐ La organización de actividades de turismo activo.
- Las actividades dirigidas a la organización de congresos, convenciones u otro tipo de eventos vinculados a la actividad empresarial.





Conceptos Subvencionables

- Implantación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación que potencien la comercialización electrónica de productos y servicios turísticos.
- Actuaciones dirigidas a la integración en la comunidad turística virtual.
- Desarrollo de servicios tecnológicos innovadores (software y hardware).
- Creación de productos turísticos basados en la innovación tecnológica.





Actuaciones Subvencionables

- Adquisición de equipos informáticos o de infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC).
- Adquisición y tratamiento de software.
- Adquisición de equipos o dispositivos electrónicos destinados a la oferta de productos y servicios turísticos innovadores.
- La prestación de asesoramiento o de servicios avanzados para la realización de actividades directamente relacionadas con la implantación de nuevas tecnologías TIC



Gastos excluidos

- Los intereses deudores de las cuentas bancarias.
- Intereses, recargos y sanciones administrativas y penales.
- Los gastos de procedimientos judiciales.





Cuantía subvencionable

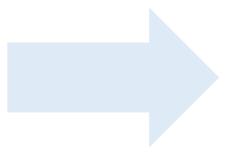
- Hasta un 100%. Concurrencia competitiva
- ☐ Límite: <u>15.000 euros</u>
- Presupuesto: 2,380,000.00€

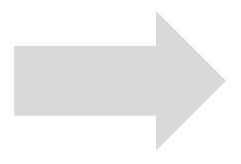




Forma de pago







PAGO ANTICIPADO

INCENTIVAR



Criterios de Valoración

- Valoración en función de la localización del proyecto y de la condición de persona solicitante.
- Valoración en función del proyecto





¿Es compatible con otras ayudas?

- Son compatibles con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados.
- Observación: no se podrá superar con todos los importes obtenidos el coste total de la actividad subvencionada.



Otros aspectos

- · Solo puede solicitarse 1 subvención por solicitante.
- Competencia: Cada delegación Territorial de Turismo en su ámbito nacional.



- Es muy importante, que antes de realizar la solicitud de subvención, no se contrate, facture, abone o reserve nada relacionado con los gastos que van a aparecer en la solicitud de subvención.
- Las inversiones deberán mantenerse y dedicarse a su finalidad al menos 3 años.





PLAZO DE SOLICITUD

2 SEPTIEMBRE 2020



1 OCTUBRE 2020



CONCLUSIONES

- ☐ Importancia de la digitalización.
- ☐ Existencia de un mapa de ayudas.

☐ Turismo y Hostelería. Motores de la economía Andaluza.





"La crisis te obliga a hacer más con menos. Algunos de los mejores proyectos surgen de las mayores dificultades."

#Norman Foster







Gracias por su atención

Contactos





ipr@invepat.com

general@invepat.com



663616777



Isabel Pimienta

Consultora Senior



Información y Consultas en masempresas.cea.es









/CEA.es

es @CEA.es_

/CEA.es



Gracias



Financiado por:



Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Información y Consultas en masempresas.cea.es









/CEA.es

@CEA.es

/CEA.es









Coraboran:















